



LABORATORIO ELECTROFISIOLOGIA OCULAR DEL EJE CATERO LTDA

NIT 900.217.461-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CON CORTE A DICIEMBRE 31

| | NOTA | DIC-21 | DIC-20 |
|--|------|---------------------|---------------------|
| ACTIVOS | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO | 5 | \$5.880.037 | \$5.866.400 |
| CUENTAS POR COBRAR | 6 | \$23.970.055 | \$9.769.456 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | \$29.850.092 | \$15.635.856 |
| | | | |
| EQUIPO MEDICO | 7 | \$3.803.601 | \$3.803.601 |
| DEPRECIACION | | \$ (435.831) | |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | | \$3.367.770 | \$3.803.601 |
| | | | |
| TOTAL ACTIVOS | | \$33.217.862 | \$15.635.856 |
| | | | |
| PASIVOS | | | |
| PROVEEDORES | | \$4.978.900 | \$0 |
| CUENTAS POR PAGAR | | \$590.380 | \$0 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 8 | \$260.274 | \$329.721 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | | \$1.647.619 | \$2.183.946 |
| TOTAL PASIVOS | | \$7.477.173 | \$2.513.667 |
| | | | |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL EMITIDO | 9 | \$5.000.000 | \$5.000.000 |
| RESERVA LEGAL | | \$11.925.791 | \$12.073.154 |
| GANANCIAS DEL PERIODO | | \$8.814.898 | \$ (147.363) |
| TOTAL PATRIMONIO | | \$25.740.689 | \$16.925.791 |
| PASIVO MAS PATRIMONIO | | \$33.217.862 | \$19.439.457 |


RICARDO VALDES RENDON
REPRESENTANTE LEGAL


CLARA INES PORTILLA YEPEZ
CONTADORA PUBLICA TP 77707-1
C.C. 24.765.651 de Marsella



LABORATORIO ELECTROFISIOLOGIA OCULAR DEL EJE CATERO LTDA
NIT 900.217.461-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
CON CORTE A DICIEMBRE 31

| | NOTA | DIC-21 | DIC-20 |
|--|------|---------------------|---------------------|
| INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | | \$70.847.956 | \$59.773.043 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | \$2.028.170 | \$2.596.886 |
| TOTAL INGRESOS | 10 | \$72.876.126 | \$62.369.929 |
| COSTOS | | | |
| COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO | 11 | \$14.556.806 | \$6.193.582 |
| GANANCIA BRUTA | | \$58.319.320 | \$56.176.347 |
| GASTOS ADMINISTRACION | 12 | \$42.200.407 | \$54.426.685 |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | 13 | \$1.345.015 | \$1.607.653 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | \$43.545.422 | \$56.034.338 |
| GANANCIA ANTES DE IMPOS | | \$14.773.898 | \$142.009 |
| GASTOS POR IMPUESTOS | 14 | \$5.959.000 | \$289.372 |
| GANANCIA DEL PERIODO | | \$8.814.898 | -\$147.363 |


RICARDO VALDES RENDON
REPRESENTANTE LEGAL


CLARA INES FORTILLA YEPEZ
CONTADORA PUBLICA TP 77707-1
C.C. 24.765.651 de Marsella

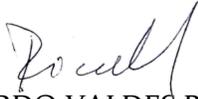


LABORATORIO ELECTROFISIOLOGIA OCULAR DEL EJE CATERO LTDA

NIT 900.217.461-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021

| | | | |
|---|-----------------|----|------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO | | \$ | 8.814.898 |
| Mas: Depreciación | | \$ | 435.831 |
| Incremento en las cuentas por cobrar | \$ (14.200.599) | | |
| Disminución en las acreencias con los empleados | \$ (536.327) | | |
| Incremento en los proveedores | \$ 4.978.900 | | |
| Incremento en los impuestos por pagar | \$ (69.447) | | |
| Incremento en las cuentas por pagar | \$ 590.380 | | |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LA OPERACIÓN | | \$ | (9.237.092) |
| SALDO INICIAL EFECTIVO | | \$ | 5.866.400 |
| FLUJO DE EFECTIVO AÑO | | \$ | 13.636 |
| SALDO FINAL EFECTIVO | | \$ | 5.880.037 |


RICARDO VALDES RENDON
REPRESENTANTE LEGAL


CLARA INES PORTILLA YEPEZ
CONTADORA PUBLICA TP 77707-
C.C. 24.765.651 de Marsella



LABORATORIO ELECTROFISIOLOGIA OCULAR DEL EJE CATERO LTDA
NIT 900.217.461-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021

| | <u>2020</u> | <u>AUMENTOS</u> | <u>DISMINUCIONES</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|
| CAPITAL EMITIDO | \$ 5.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 5.000.000 |
| RESERVA LEGAL | \$ 12.073.154 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 12.073.154 |
| GANANCIA DEL PERIODO | \$ (147.363) | | \$ (8.962.261) | \$ 8.814.898 |
| IMPACTO ADOPCIÓN NIIF | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 16.925.791 | \$ 0 | \$ (8.962.261) | \$ 25.888.052 |


RICARDO VALDES RENDON
REPRESENTANTE LEGAL


CLARA INES PORTILLA YEPEZ
CONTADORA PUBLICA TP 77707-T
C.C. 24.765.651 de Marsella



LABORATORIO ELECTROFISIOLOGIA OCULAR DEL EJE CAFETERO LTDA

NIT 900.217.461-1

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2021

(Expresado en pesos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información General

El Laboratorio Electrofisiología Ocular del Eje Cafetero es una IPS creada para el servicio de la comunidad haciendo exámenes de diagnóstico en el campo de la oftalmología, utilizando alta tecnología y talento humano constituida como una sociedad limitada de carácter privado.

La entidad logró cumplir con todos los requerimientos propios en acciones de bioseguridad, obtuvo su acreditación como IPS prestando su servicio de manera confiable para sus pacientes.

2. Resumen de Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente.

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Para todos los períodos anteriores y el actual la empresa prepara sus estados financieros simultáneamente con prácticas contables locales generalmente aceptadas (PCGA locales), con el fin de reportar la información fiscal. Estos estados financieros que reflejan el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son los primeros estados financieros que la empresa ha preparado de acuerdo con las NIIF para Pymes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima (pesos), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2. Marco Legal Contable

Las normas vigentes que rigen en materia contable a la empresa son:

- Ley 1314 de 2009, expedida por el Congreso de la República, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.
- Decreto 3022 de 2013, por la cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

2.3. Bases de Acumulación o Devengo (Causación)

La empresa elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo así las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.



2.4. Negocio en Marcha

Se basa en el supuesto de que la empresa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial.

2.5. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en la toma de decisiones que pueden tomar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación: al activo total, al activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a las utilidades del ejercicio, entre otros según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriores mencionados.

2.6. Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos, ya que es la moneda del entorno económico principal en la que opera la empresa.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la empresa.

2.7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y menores, así como en bancos. También se incluyen las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

La empresa clasifica como efectivo restringido aquel efectivo que posee en su poder, pero no tiene la disponibilidad de usarlo, debido a que la destinación del mismo es para atender derechos específicos a favor de terceros y no atender las necesidades de las actividades corrientes de la empresa; este se clasifica dentro del Estado de Situación Financiera de forma separada como corriente o no corriente de acuerdo con la fecha en que se considere que desaparecerá la restricción.

2.8. Activos Financieros

2.8.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, hasta el vencimiento (cuentas por cobrar) y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

- a. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.
- b. Hasta el vencimiento (cuentas por cobrar):** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.



- c. Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable con efectos en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo expiran o se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable o al costo, según sea el caso.

Las cuentas por cobrar menores a 12 meses se reconocen al valor de la transacción; las demás se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

2.8.3. Deterioro de activos financieros

Hasta el vencimiento (Cuentas por cobrar): El deterioro de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar y siguiendo los parámetros establecidos por la empresa.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones de deterioro” en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.9. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se miden por el modelo del costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado (en el caso de existir).

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del bien, esto para los bienes adquiridos a partir del primero (1°) de Enero del año dos mil quince (2.015). El costo de los demás activos es el costo atribuido por el que fueron reconocidos en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

La cuantía determinada por la empresa para reconocer un bien como propiedad planta y equipo es de 2 SMMLV.

Los costos de financiación se reconocen como gastos del periodo.

Los costos adicionales se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren. Las mejoras y adiciones que aumentan la vida útil se agregan al costo de los activos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.



La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil por medio del método de línea recta. El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de ser necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición (venta) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

La propiedad planta y equipo, en arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera de los activos propios; si se tiene certeza razonable de quedarse con la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se deprecia en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.10. Arrendamientos

La empresa en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.11. Deterioro de activos no financieros

El activo de propiedad planta y equipo se somete a pruebas de deterioro cuando existen indicios de deterioro; es decir cuándo podría no recuperarse el valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden:

- a. Pérdidas, daños, obsolescencia y
- b. Cuando el monto del valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de deterioros se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles recuperaciones de deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integral.

2.12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas cuentas se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las clasificadas en el costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción; mientras que las demás son medidas al costo amortizado (valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados).

2.13. Costos por Préstamos

Son reconocidos como gastos del periodo cuando se incurren en ellos.



2.14. Impuestos Corrientes

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Esto incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

El gasto por impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la Equidad CREE se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva.

El efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo según aplique siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, sobre las diferencias temporarias que existen entre el valor en libros del activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera que generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros. Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida que sea posible que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden cargar dichas diferencias.

2.15. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son aquellos beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, pagaderos en el corto plazo.

Se consideran beneficios de corto plazo los siguientes: salarios, auxilio de transporte, aportes al sistema de seguridad social, incapacidades, licencias remuneradas, prestaciones sociales, beneficios no monetarios entre otros.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por la ley, por contrato u otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

2.16. Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos inciertos en el futuro que no están bajo el control de la empresa.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia



queda confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa. Solo se deben revelar la existencia de estos.

2.17. Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la empresa.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de acumulación o devengo (causación); es decir, en la medida en que ocurren los hechos económicos pueden ser registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

3. Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Administrativo y/o Contable

La Compañía no ha detectado limitaciones ni deficiencias de tipo administrativo o contable.

Aspectos tales como: archivo de documentos, recursos presupuestales, idoneidad del personal del área contable, manuales de procedimientos, flujos de información de las demás áreas, aplicaciones sistematizadas de información, incorporación de activos y pasivos, se encuentran debidamente cubiertos.

4. Estimaciones y criterios contables relevantes

Las estimaciones y criterios usados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores; incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables.

Vidas útiles

La empresa revisa mínimo al cierre de cada periodo contable la vida útil durante la cual se espera seguir utilizando los activos.

Deterioro

La empresa revisa como mínimo, al cierre de cada periodo contable el cálculo del deterioro, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El valor corresponde a los dineros consignados en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA a título de la entidad. Al corte de 31 de diciembre de 2021, la empresa no presenta embargos sobre sus cuentas, ni efectivo restringido.

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de la cuenta de clientes pertenece a servicios prestados a entidades así:

| | |
|---|---------------|
| Entidades prestadores de salud | 570.000,00 |
| Empresa De Medicina Prepagada Emp | 1.260.055,00 |
| IPS Intituciones Prestadoras de Salud y Otros | 22.140.000,00 |



7. Equipo médico

Equipo médico Mono pack para toma de exámenes de diagnóstico, depreciado por el método de línea recta.

8. Pasivos

Este concepto lo comprenden los siguientes rubros:

Los proveedores son los honorarios pendientes por cancelar por la lectura de exámenes a los especialistas.

Las cuentas por pagar son los aportes a seguridad social que se pagan en enero de 2022

Los impuestos por pagar corresponden al estimado del impuesto de renta.

Los beneficios a empleados son los saldos por prestaciones sociales cuyos plazos se vencen en el primer trimestre del año 2022.

9. Patrimonio

Los aportes sociales fueron constituidos por dos socios cada uno con el 50% de la titularidad.

Se constituyó la reserva legal con un 10% de las utilidades obtenidas en los años anteriores, la cual asume la pérdida del año 2020.

Ganancias del Periodo, representa las utilidades del ente económico en el periodo comprendido entre enero 01 a diciembre 31 de 2021.

10. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son obtenidos por la prestación de servicios de diagnóstico oftalmológico en la elaboración de exámenes de diagnóstico y terapias audiovisuales, con equipos de alta tecnología suministrados por los accionistas.

Los ingresos de actividades no operacionales son los rendimientos financieros por el año 2021 por los recursos depositados en las cuentas de ahorro.

El Estado concedió una subvención económica para coadyuvar a la carga salarial la cual fue recibida por la Entidad al cumplir con todos los requisitos establecidos.

11. Costos de ventas

Los costos inherentes a la prestación del servicio están representados por los honorarios de quien realiza el examen, los honorarios de los especialistas por la lectura de los exámenes, el mantenimiento preventivo de los equipos médicos, el servicio de atención a los usuarios en espera de ambos consultorios, los elementos medico quirúrgicos necesarios, así como los medicamentos (gotas) utilizados.

12. Gastos

Los gastos son las erogaciones necesarias para la operatividad de la empresa, el cumplimiento de sus obligaciones legales y la administración de esta. Se registran además los gastos de ventas correspondientes al personal y demás gastos necesarios para fortalecer la promoción y venta del servicio prestado por la entidad.

Se relacionan los gastos a continuación:

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Sueldos Y Salarios | 11.335.994,00 |
| Contribuciones Efectivas | 3.600.156,00 |
| Aportes Sobre La Nomina | 545.124,00 |
| Prestaciones Sociales | 2.658.852,00 |
| Gastos De Personal Diversos | 250.000,00 |



| | |
|---|--------------|
| Gastos por Honorarios | 4.510.000,00 |
| Gastos por Impuestos | 896.735,45 |
| Arrendamientos Operativos | 3.151.966,00 |
| Seguros | 2.425.440,00 |
| Servicios | 4.285.428,00 |
| Gastos Legales | 3.832.873,00 |
| Gastos de Reparación y Mantenimiento | 3.109.580,00 |
| Adecuación E Instalación | 271.529,00 |
| Deterioro de propiedades, planta y equipos modelo | 435.831,00 |
| Papelería, elementos de aseo y otros | 890.899,00 |

13. Gastos financieros y otros

Estos gastos se componen por:

| | |
|--|--------------|
| Gastos Bancarios | 1.162.255,85 |
| Gravamen A Los Movimientos Financieros | 182.759,06 |

14. Gastos por Impuestos

El impuesto de renta se calcula de acuerdo a la normatividad vigente.

Gastos financieros

| | |
|--|--------------|
| Gastos Financieros | 1.698.311,95 |
| Gastos Bancarios | 1.378.229,87 |
| Intereses | 62.838,00 |
| Gravamen A Los Movimientos Financieros | 257.244,08 |

12. Gastos Financieros

La cuenta bancaria genera cobros por gastos bancarios como comisiones por consignaciones nacionales entre otros. También se registran los gastos por impuestos y aportes patronales asumidos por la entidad,

13. Gastos por impuestos

Corresponde al impuesto a cargo de la empresa en el periodo 2019 a una tarifa del 33% sobre la renta líquida gravable.

